

*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

3048-2010

///PLATA, 01 de Julio de 2011 .

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formalizada por el Presidente de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del departamento Judicial de Morón, requiriendo la ampliación de la suspensión de los términos procesales oportunamente dispuesta para los días 4 y 5 del corriente mes, con motivo de la implementación del Sistema Augusta.

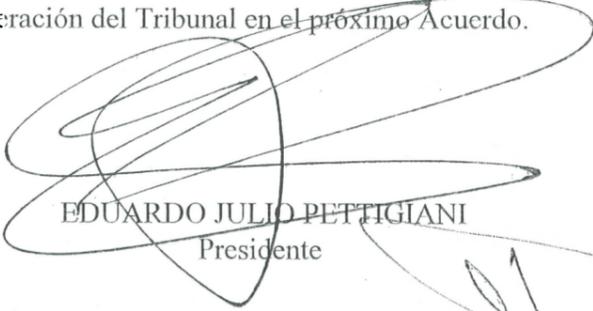
Que atento lo informado por Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

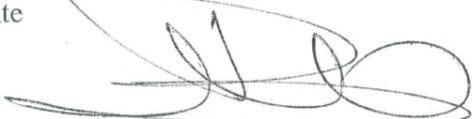
**POR ELLO**, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

Disponer la ampliación de la suspensión de los términos procesales en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del departamento Judicial de Morón para los días 4 y 5 de julio de 2011, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

  
EDUARDO JULIO PETTIGIANI  
Presidente

  
RICARDO MIGUEL ORTÍZ  
Secretario

mbl.

